



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 6/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 23 de enero de 2017, siendo las 16.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALA Y CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 5, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 20 de enero por el secretario municipal, con cuatro adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aprobación del artículo 45, Salud.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- Entrega de informe de ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados al 30 de septiembre 2016, de director de Control.
- Informe técnico DOM N°001/2017, de director de Obras, se adjunta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 37/17:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 5, en sesión ordinaria del lunes 23 de enero.
- ✓ **Acuerdo N° 38/17:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de la asignación artículo N° 45 de Salud para el presente año, las siguientes:

NOMBRE	MONTO	HORAS
Jorge Escalante Vaque	\$ 720.000	44
Valeria Parada Placencia	\$ 630.000	44
Patricia Hernández Krauss	\$ 630.000	44
Carlos Saldias Aracena	\$ 630.000	44
José Bernal Olivares	\$ 100.000	44
Patricio Barriga G.	\$ 100.000	44
Luis González G.	\$ 100.000	44
José González G.	\$ 100.000	44
José Ríos T.	\$ 100.000	44
Totales	\$3.110.000	

- ✓ **Acuerdo N° 39/17:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal de dejar pendiente de aprobación la asignación del artículo N° 45 de Salud al funcionario Raúl Fuentealba Cruz de \$ 630.000, 44 horas previa revisión del convenio y/o cláusula del contrato de trabajo.
- ✓ **Acuerdo N° 40/17:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la suspensión de la entrega de la subvención aprobada al Club Deportivo Súper Cantera por \$617.000 y aceptada por el Alcalde, por investigación de fiscalización que realizará comisión de los concejales.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL SR. ALCALDE:

- ✚ Informe laguna. El Sr. Valencia, lanchero realizó denuncia en la contraloría. Me llegó carta del Sr. Valencia y llegó la contraloría el Sr., muy correcto y se le entregó oficina para investigar los hechos. El único servicio municipal en el balneario es el que está delimitado por el camping, al lado el terreno es del SEVIU. Los otros son bienes nacionales de uso público administrado por la municipalidad. Todo transporte de navegación tiene que estar inscrito en la Armada., hay toda una reglamentación, la fiscalización del cuerpo de agua y la playa es de la Armada. Nosotros podemos regular el horario de circulación y damos los permisos para los muelles de los embarcaderos. El muelle que se construyó no es municipal, otorgamos las patentes que son personales o de empresas. No voy aceptar que actividades municipales que se realicen en bienes de uso público sean obstruidas, no se parará ninguna actividad municipal.

Concejal Navarrete, hay un reglamento que regula las actividades de los lancheros y su comportamiento, al otorgarle la patente someterlos al cumplimiento del reglamento.

Encargado de deportes municipal, sí, hay ordenanza municipal, un reglamento y la ley marítima.

- ✚ Incendio de Bulnes, fui el sábado a ofrecer ayuda en el sector Libuy. Alrededor de las 19 horas fui a la municipalidad de Bulnes y



estaba cerrada. Nos puede amenazar los incendios que está en Florida.

- ✚ Le digan a las JJVV y clubes deportivos que no pidan subvención, sólo la súper necesarias.
- ✚ Finanzas municipales con caja, pagando todo. Llamando a licitación pública la recolección domiciliaria de basura y el aseo de la comuna. La orden es ni un peso más, hacerlo lo más eficiente posible, lo ideal es llegar a mayores sectores rurales.
- ✚ Viajaran al congreso el martes los concejales Miguel Peña, Felipe Catalán, Esteban Villegas y Miriam Pérez y en mi representación el Administrador Municipal y realizará la exposición de dos o tres minutos el asesor jurídico don Daniel Coloma que el texto ya está en la comisión de la cámara.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL MIGUEL PEÑA JARA:

- Vecinos del sector El Olivar solicitan perfilado del camino.

Alcalde, lo soliciten por carta.

- Preocupación, tema deportivo, pedir informe de los chicos que fueron a Argentina, tipo de campeonato y hubo una cantidad de irregularidades, realizar investigación y tener los antecedentes.

Alcalde, que concejal pedirá informe a la ANFA, actividades que desarrollan allá.

Concejal Peña, el presidente del ANFA es la misma persona, hay un mal manejo y los dirigentes no se atreven a realizar las denuncias. Revisar cómo se formuló la conformación y elección. Tener los antecedentes antes de aprobar la subvención. Retener la subvención aprobada.

Alcalde, tienen la potestad. Cobró 40 mil pesos por joven. Pasaron necesidad allá. Vengo preocupado hace rato. Tener una comisión de deportes, darle la seriedad que corresponde.

Concejal Catalán, también, una comisión de hacienda, revise y tenga los antecedentes.

Alcalde, están en plena potestad para fiscalizar, pasé el bus y se le aprobó una subvención por unanimidad del concejo.

Concejal Navarrete, duda, la fuente es el presidente de ANFA que es juez y parte, acompañó la delegación y se le aprobó la subvención.

Se conforma una comisión investigadora formada por la concejala Miriam Pérez y los concejales Felipe Catalán y Gabriel Navarrete y se aprueba de retener la entrega de la subvención.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Sugerir y solicitar situación del plan regulador comunal, la última enmienda fue para el colegio Quillón, se haga una presentación de la situación actual que se está presentando por el crecimiento de la comuna, el director de obras.

Alcalde, el plan regulador tiene vigencia por 10 años, no hay problema de la solicitud.

- Informar que se constituyó la comisión de tránsito, me corresponde presidirla y secretaria la colega Miriam Pérez. Solicitamos el informe del ingeniero en tránsito.

Alcalde, ningún problema, hacerme llegar un pen drive para copiar el estudio, es muy pesado.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- En Francisco Unzueta a la altura del N°196 poca iluminación pública, antes del CESFAM, despejar las rama del árbol, podar.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Dos lunes atrás solicité que la empresa cortará el pasto a la entrada del puente Quillón.

Alcalde, di la orden.

- Ministerio de Justicia, nuevo ministro, ver nombramiento de notario para Quillón.

Alcalde, le envié recado vía parlamentario y los documentos de la solicitud realizada.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Jacinto Sepúlveda entre O Higgins y Cayumanqui falta demarcar el espacio frente al paradero.

Alcalde, ningún problema.

Siendo las 18.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.


Acta N° 6/17, aprobada por el Concejo Municipal.




ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, lunes 6 de febrero de 2017.